AVISO

LICITACIÓN PÚBLICA No. 16-SG-2018

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS FORENSES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal y en la clasificación de las Naciones Unidad, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

El proponente debe presentar con su propuesta el certificado de inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia, la clasificación debe estar conforme al Decreto 1082 de 2015.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de **Licitación Pública**, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación, así como guías, manuales y circulares de la Agencia Colombia Compra Eficiente.

El proponente deberá estar inscrito al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes – RUP – de la Cámara de Comercio respectiva y además dar cumplimiento con el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, en la siguiente clasificación que se describe a continuación y cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 **Y DEBERÁ ESTAR EN FIRME PARA LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.**

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC) (Decreto 1082 de 2015):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CODIGOS
1	Alcohol etílico Absoluto libre de DNasas y Rnasas.	51171600 12161500
2	Cloroformo.	12161500 51142900
3	EDTA dihidratado disódico (Ethylenediaminotetracetic Acid Disodium Salt dihydratate), Libre deDNasas y Rnasas	41105500
4	ExoSAP-IT. Enzima limpiadora de productos de PCR que elimina Primer y dNTPs no incorporados en la reacción, los componentes del producto deben estar premezclados.	41105500
5	Fenol equilibrado con TrisHCl para extracción de ADN	12191500 12352200
6	Kit de cuantificación de ADN humano autosómico y fracción masculina en una sola reacción para usar en Real Time PCR System 7500. Que cuente con validación para uso en muestras forenses, que permita la evaluación de inhibidores y degradación de ADN.	41116100 41105500
7	Líquido para eliminar DNA y DNAsas contaminantes, de material plástico y vidrio, sin afectar las muestras de ADN en análisis (Tipo DNA-AWAY)	41121800
8	Proteinasa K, liofilizada, Libre de DNasas y Rnasas.	12352200 41105500
9	Reactivo para extracción de ADN a partir de tarjetas con tecnología tipo FTA REAGENT.	123522 411055
10	Resina quelante tipo Chelex 100	123522 411055
11	Sodium N Laurylsarcosinate, ≥99.0%	123522 411055
12	Hidróxido de Sodio NaOH (en Perlas/lentejas) libre de DNasas y RNasas.	12352300
13	Hipoclorito de sodio	47132100 42281600 47131800

AVISO

LICITACIÓN PÚBLICA No. 16-SG-2018

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CODIGOS
14	Anode buffer container para ser usado en equipo ABI 3500	41105300
15	Cathode buffer container para ser usado en equipo ABI 3500	41105300
16	Kit de extracción de ADN para tejidos calcificados, basado en micro-esferas magnéticas, con buffer para lisis de pulverizados en cantidades del orden de miligramos, compatible con unidad robótica para extracción de ADN Automated Express Prepfiler BTA ****Comodato**	41105500
17	Kit de extracción de ADN de muestras forenses (manchas de fluidos y escobillones) basado en micro esferas magneticas para uso con Unidad Robotica Automated Express Prepfiler	41105514
18	Kit de PCR para coamplificación de dieciseis (16) sistemas STR´s y amelogenina, tecnologia de 5 colores. Para aplicación en identificación humana, que incluyan los loci STR: D2S1338, D3S1358, D8S1179, D16S539, D18S51, D19S433, D21S11, FGA, TH01, vWA, D10S1248, D22S1045, D2S441, D1S1656, D12S391 Y SE33, marcados con fluorocromos para usar en ABI PRISM 3100, 3130XL y 3500 que contenga la mezcla de reacción con la taq y primers, DNA control, ladder alélico. NGM Select	41106300
19	Kit de PCR para la coamplificación en una sola reacción de **27 sistemas** STR´s presentes exclusivamente en cromosoma Y humano, marcados con fluorocromos usando q**uímicas de 6 dyes** para usar en analizadores genéticos ABI PRISM **3130 y 3500 ACTUALIZADOS**, que contenga la mezcla de reacción, primers, DNA control y ladder alélico. AmpFISTR Y-filer PLUS	41106300
20	Kit de PCR para la coamplificación en una sola reacción de 21 sistemas STR´s autosómicos, 1 STR de cromosoma Y, un indel de cromosoma Y y el marcador de sexo amelogenina. marcados con fluorocromos usando químicas de 6 dyes para usar en analizadores genéticos ABI PRISM 3130 ACTUALIZADOS y 3500, que contenga la mezcla de reacción, primers, DNA control y ladder alélico. GLOBAL FILER	41106300
21	Buffer EDTA 10X para equipo ABI 3130 REF. 402824 o su equivalente	41106300
22	Estándar interno marcado con fluorocromo LIZ con fragmentos hasta 600 p.b. para usar en analizadores genéticos así: ABI-3130 y ABI-3500 con función de **normalizació**n de picos, referencia 4408399 o su equivalente	41106300
23	FG, BigDye Xterminator.	41106300
24	TF, Big Dye Terminator Sequence Ready Reaction Mix Kit v3.1 con Seq Buffer	41106300
25	Big Dye Terminator v 3,1 Sequencing Standar	41106300
26	Hi Di Formamide; 25 ml	41105300
27	Matriz estándar DS-36 (Dye Set J6),	41105300
28	Matriz estándar DS-33 (Dye Set G5)	41105300
29	Polímero POP4 para electroforesis capilar en analizador genético ABI PRISM 3130	41105300
30	Polímero POP4 para electroforesis capilar en analizador genético ABI PRISM 3500XL	41105300
31	Polímero POP7 para electroforesis capilar en analizador genético ABI PRISM 3500XL	41105300
32	Amplitaq gold 360 master mix	41106300
33	1-propanol, referencias: 9086-02 o 1009971000 o su equivalente	41116100
34	Acetaldehído, referencias: 402788 o su equivalente	41116100
35	Acetato de etilo, referencias:1096234000 o E145-4 o su equivalente	41116100
36	Acetato de sodio anhidro, ref. S8750-1KG o 3470-19 o 1062681000 o su equivalente	41116100
37	Acetona, referencias: 9006-03 o 1000144000 o su equivalente	41116100
38	Acetonitrilo, referencias: A955-4 o su equivalente	41116100
39	Acetonitrilo, referencias: 9011-03 o 1000034000 o su equivalente	41116100
40	Ácido acético glacial anhidro ref. 1000632500 o su equivalente	41116100
41	Ácido acético glacial, envasado en plástico UHDPE, referencia: AC03531000 o su equivalente	41116100
42	Ácido clorhídrico, referencias: 1003171000 o AC07301000 o su equivalente	41116100
43	Ácido clorhídrico, referencias: 1003172500 o 9535-05 o A144C212 o su equivalente	41116100
44	Ácido fórmico ≥98%, referencias: 1002641000 o 33015 o su equivalente	41116100
45	Ácido nítrico, referencias: 9601-00 o 438073 o su equivalente	41116100
46	Ácido nítrico, referencias: A4671 o su equivalente	41116100 41115700
47	Ácido sulfúrico 95% - 97%, referencias: 9681-05 o A300C212 o su equivalente	41116100

AVISO

LICITACIÓN PÚBLICA No. 16-SG-2018

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CODIGOS
48	Alcohol etílico absoluto, referencias: 1009832500 o 9000-05 o su equivalente	41116100
49	Alcohol isopropílico (2-Propanol), referencias: 1096341000 o 9084-02 o su equivalente	41116100
50	Alcohol isopropílico (2-Propanol) ≥99,9%, referencias: 1010404000 o 9095-03 o A4514 o su equivalente	41116100
51	Amonio formiato, referencia 156264 o equivalente	41116100
52	Beta-glucuronidasa de hélix pomatia Tipo HP2, solución acuosa, ≥ 100,000 unidades/mL, referencia: G7017 o su equivalente	41116100
53	BSTFA + TMCS (99:1), referencia: TS-38831 o su equivalente	41116100
54	Buffer PBS pH 7,4 ± 0,1 (1X o mejor). En solución, referencia: 10010023 o su equivalente	41116100
55	Absorbente para líquidos derramados referencia 1015681000 o su equivalente.	41116100
56	Cloroformo, referencias: 1024454000 o 9180-03 o C6064 o su equivalente	41116100
57	Cloruro de calcio anhidro, granulado, >= 98%, referencias: 1023780500 o CA01900500 o su equivalente	41116100 46151700
58	Cloruro de potasio. Granulado, referencias: 1049361000 o 3040-19 o su equivalente	41116100 46151700
59	Cloruro de sodio, referencias: 1064041000 o 3624-19 o su equivalente	41116100
60	Detergente alcalino para lavado de material de vidrio de laboratorio, MA 01 Ref. 1075555000 o su equivalente.	41116100
61	Detergente líquido, neutro, concentrado MA 02 para laboratorio, referencia: 1075535000 o su equivalente.	41116100 41115700
62	Diclorometano, referencias: 1060504000 o 9324-03 o su equivalente	41116100 41115700
63	Etanol industrial 96%, referencia: QI0507 o su equivalente	41116100
64	Hexano (n-hexano), referencias: 1043744000 o 650552 o su equivalente	41116100
65	Hidróxido de amonio al 25%, referencias: 1054321000 o 30501 o su equivalente	41116100 46151700
66	Hidróxido de Amonio en solución al 28-30 % (amoniaco), referencias: 1054231000 o 9721-02 o su equivalente	41116100
67	Hidróxido de potasio lentejas, referencias: 1050331000 o M6984-12 o 30603 o su equivalente	41116100
68	Magnesio cloruro hexahidrato, referencias: M2670 o 2444-01 o su equivalente	41116100 46151700
69	Metanol, referencias: 1060092500 o 32213 o su equivalente, calidad reactivo	41116100
70	Metanol, referencias: 1060352500 o A456212 o su equivalente, calidad LC/MS	41116100 41115700
71	Metanol, referencias: 494291 o 9093-03 o A4524 su equivalente, calidad HPLC	41116100 41115700
72	Peróxido de Hidrógeno 30%, referencias: 1072101000 o HI01361000 o su equivalente	41116100
73	Ácido rodizónico, sal disódica, referencias: 1065950005 o R1609 o su equivalente	41116100
74	Sílica gel con indicador de humedad, referencias: 1019691000 o 13767 o su equivalente	41116100
75	Sodio tetraborato anhidro o decahidratado, referencias: 1063080500 o S246500 o B3545 o su equivalente	41116100
76	Solución Buffer pH 10.0 ± 0,1, referencias: B4895 o SB115500 o o su equivalente	41116100
77	Solución Buffer pH 4.0 ± 0,1, referencias: 1094351000 o SB981 o su equivalente	41116100
78	Solución Buffer pH 7.0 ± 0,1, referencias: 1094391000 o SB1081 o 5608-02 o su equivalente	41116100
79	Sulfato de magnesio anhidro, referencias o 1060671000 o 2506-19 o su equivalente.	41116100
80	Cloruro Cúprico	41116100
81	Formaldehído, referencias: 1040021000 o 2106-02 o su equivalente	41116100
82	Sulfato de aluminio, "18-hidrato", referencias: 141101.1211 o su equivalente	41116100
83	Xilenos (Mezcla de isómeros de xilenos), referencias: 247642 o X51 o su equivalente	41116100
84	Acetato de cobalto II tetrahidrato ≥ 98%, referencias: 403024 o 1025290100 o su equivalente	41116100

AVISO

LICITACIÓN PÚBLICA No. 16-SG-2018

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CODIGOS
85	Nitrato de plata, referencias: 1015120025 o 209139 o 3426-03 o su equivalente	41116100
86	Octanol, referencias: 1009911000 o 472328 o AL03951000 o su equivalente	41116100

* Sistema de codificación de las Naciones Unidas - UNSPSC (Colombia Compra Eficiente)

Para el caso de **Consorcio o Unión Temporal**, la clasificación exigida deberá ser cumplida por todos y cada uno de los integrantes, (es decir cada uno deberá estar inscrito al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes – RUP – de la Cámara de Comercio respectiva y además dar cumplimiento cada uno de los miembros con el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC **en el código señalado.**

Notas:

- **Se dará cumplimiento al contenido de las Circulares externas No 12 del 5 mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y la Ley 1882 de 2018 (según aplique).**

- **Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 - Consejero Ponente: Enrique Gil Botero) y sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero.**

- **Sentencia 51376 de 2015 del Consejo de estado, Sección Tercera, Subsección C, Radicación No.85001233100020110010901 (51376)- Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho del 26 de noviembre de 2015. Consejero Ponente Jaime Orlando Santofimio Gamboa. (Según aplique)**

LA CODIFICACIÓN UNSPSC SE ACEPTARÁ HASTA EL TERCER NIVEL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015

PRESUPUESTO OFICIAL: SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 787.439.995 M/CTE), incluidos todos los impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar, distribuido así:

.

FECHA DE APERTURA 24 DE ABRILDE 2018 *

FECHA DE CIERRE: 4 DE MAYO DE 2018 Hora: 11:00 a.m. *

LUGAR APERTURA Y CIERRE: PRESENTAR OFERTA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

Estas fechas son susceptibles de modificación (ver Cronograma – Plataforma SECOP II)

El valor estimado para la contratación es de **SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 787.439.995 M/CTE)**, incluidos todos los impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP	PRESUPUESTO	VALOR CDP
109518 20/03/2018	**2901-0800-3-20** MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN POR MARCADORES GENÉTICOS EN EL NIVEL NACIONAL	**$ 570.305.469**
	2901-0800-1-11 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION Y DE LA CALIDAD CIENTIFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES DEL INMLYCF NACIONAL	**$ 217.134.526**

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

AVISO

LICITACIÓN PÚBLICA No. 16-SG-2018

Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en la Subsección 1, Sección 4, Capítulo 2, Título 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación M-MACPC-12 expedido por *"Colombia Compra Eficiente"*, www.colombiacompra.gov.co y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL							
ACUERDO COMERCIAL		**COBERTURA** (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	**VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO**	**CUANTÍA** (Umbrales)Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes a contratar se encuentran excluidos?	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN	
						SI	**NO**
Alianza del Pacifico	Chile (10 días)	SI	$208.654.000	787.439.995 SI APLICA	NO	X	
	Perú (10 días)		$396.443.000	787.439.995 SI APLICA	NO	X	
	México (10 días)	NO	$208.654.000	NO APLICA	N/A		X
Canadá (10 días)		SI	$241.786.000	787.439.995 SI APLICA	NO	X	
Chile(10 días)		SI	$209.002.000	787.439.995 SI APLICA	NO	X	
Corea(10 días)		NO	$292.117.000	NO APLICA	N/A		X
Costa Rica (10 días)		SI	$241.786.000	787.439.995 SI APLICA	NO	X	
ESTADOS AELC ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (PLAZO 10 DIAS)		SI	$512.246.000	787.439.995 SI APLICA	NO	X	
Estados Unidos (10 días)		SI	$241.786.000	787.439.995 SI APLICA	NO	X	
México		NO	78.920 USD	NO APLICA	N/A		X
Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN (No hay plazo mínimo)		SI	Independientemente del valor	787.439.995 SI APLICA	NO	X	
Triángulo Norte	El salvador (10 días)	NO		NO APLICA	N/A		X
	Guatemala (10 días)	SI	A partir del valor de la menor cuantía INML y CF $35.155.891	787.439.995 SI APLICA	NO	X	
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A		X
Unión Europea (10 días)		SI	$505.115.000	787.439.995 SI APLICA	N/A	X	

NOTA: *El presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Las propuestas serán verificadas en el cumplimiento de los aspectos jurídicos, financieros, de experiencia y, evaluadas desde el punto de vista técnico, económico y origen de la industria, de acuerdo con los criterios señalados en el pliego de condiciones.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.**

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley Estatutaria 1757 de 2015 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ABRIL 11 DE 2018

Proyecto: Viviana Paola Rojas Moreno – Profesional GNGCT
Revisó: Andrea Milena Patiño Pinilla – Coordinadora GNGCT